



PROYECTO: “RED FEDERAL DE CONCESIONES – ETAPA II”

El proyecto denominado “Red Federal de Concesiones - Etapa II” estará integrado por los siguientes tramos que se detallan a continuación:

a) Tramo Sur (I)

Estará conformado por:

- Ruta Nacional N°3, entre el Km. 61,87 (Fin de la Au. Ezeiza-Cañuelas, provincia de Buenos Aires) y el Km. 677,39 (Empalme RN N°1V03 Pje. El Triángulo-Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires).
- Ruta Nacional N° 205, entre el Km. 61,00 (Inicio Distribuidor RP N°6 - Cañuelas, provincia de Buenos Aires) y el Km. 62,21 (Empalme RN N°3 (Principio Superposición) – Cañuelas, provincia de Buenos Aires); y desde Km. 63,59 (Empalme RN N°3 (Fin Superposición) - Cañuelas, provincia de Buenos Aires) y el Km. 317,41 (Empalme RN N°3 (Fin Superposición) - Cañuelas, provincia de Buenos Aires).

El Tramo Sur (I) conformado por la Ruta Nacional N° 3 desde Cañuelas hasta Bahía Blanca y la Ruta Nacional N° 205, también desde Cañuelas, hasta las cercanías de Bolívar constituye una arteria clave para la conectividad productiva, logística y territorial de la provincia de Buenos Aires. Este conjunto de rutas articula de manera estratégica el conurbano bonaerense con vastas zonas agroindustriales del interior, vinculando centros urbanos, polos fabriles, regiones agrícolas y áreas portuarias de manera fluida y continua. La RN 3 cumple un papel fundamental como corredor atlántico, conectando el norte del país con el sur patagónico a través de Bahía Blanca —puerto clave para exportaciones—, mientras que la RN 205 refuerza el vínculo transversal con localidades del centro bonaerense, favoreciendo el desarrollo regional, el transporte de mercaderías y la integración territorial. Ambas rutas operan como un sistema complementario que no solo permite descongestionar el acceso a la Capital Federal, sino que además potencia la circulación de bienes y personas, consolidando un eje estratégico para el comercio, la producción y la movilidad a escala nacional.



La longitud total del tramo es de 870,55 km.



b) Tramo Atlántico (2)

Estará conformado por:

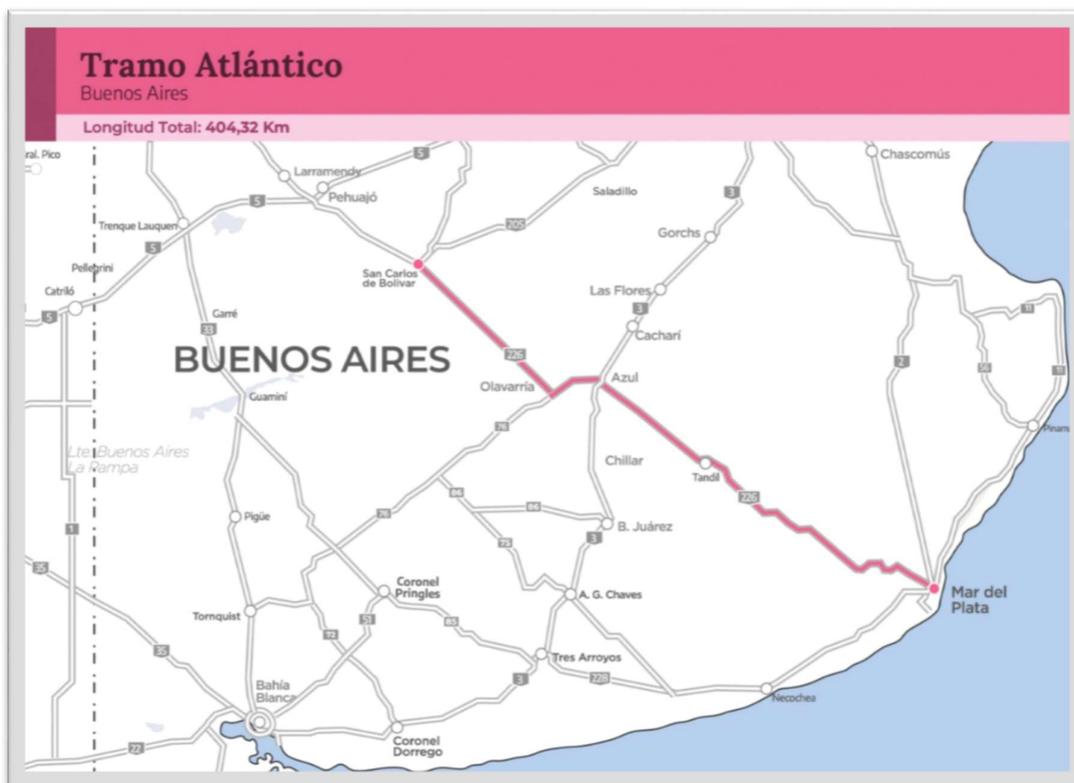
- Ruta Nacional N° 226, entre el Km. 00 (Empalme RP N° 2 - Mar del Plata, provincia de Buenos Aires) y el Km. 404,32 (Empalme R.P N° 65 -Bolívar, provincia de Buenos Aires).

El Tramo Atlántico (2) a través de la Ruta Nacional N° 226, en su tramo comprendido entre Mar del Plata y Bolívar, representa un corredor vial de gran relevancia para la articulación territorial, económica y productiva del centro-sur bonaerense. Esta vía conecta de manera directa el principal centro turístico costero del país con una amplia región del interior caracterizada por



su dinamismo agroindustrial, sus centros urbanos intermedios y su red de producción primaria. A lo largo de su traza, la RN 226 vincula localidades estratégicas como Balcarce, Tandil y Olavarría, integrando áreas con fuerte identidad regional, universidades, industrias, canteras, y una intensa actividad rural. Su rol como conector transversal refuerza la salida de la producción hacia los puertos atlánticos y los mercados internos, al tiempo que facilita la movilidad de residentes, turistas y trabajadores. Como eje estructurante del centro de la provincia de Buenos Aires, esta ruta constituye una columna vertebral para el desarrollo sustentable de los territorios que atraviesa, promoviendo la integración regional y el acceso equitativo a bienes, servicios y oportunidades.

La longitud total del tramo es de 404,32 km.



c) Tramo Pampa (3)

Estará conformado por:

Vialidad Nacional

Dirección: Av. Julio A. Roca 738
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina





- Ruta Nacional N° 5, entre el Km. 65 (Luján, provincia de Buenos Aires) y el Km. 73 (Empalme R.P N° 65 -Bolívar, provincia de Buenos Aires).
- Ruta Nacional N° 5, entre el Km. 68 (Empalme Acceso Oeste - Eje Calle Pascual Simone – Luján, provincia de Buenos Aires) y el Km. 606,65 (Empalme RN N° 35 - Realicó, provincia de La Pampa).

El tramo Pampa (3) conformado por la Ruta Nacional N° 5 que se extiende desde Luján, en la provincia de Buenos Aires, hasta Realicó, en La Pampa, constituye un corredor estratégico de integración interprovincial, clave para el desarrollo económico, logístico y social del centro del país. Esta vía articula de manera directa el área metropolitana con vastas regiones agrícolas y ganaderas de alta productividad, funcionando como una autopista de circulación permanente de bienes, insumos y personas. A lo largo de su recorrido, la RN 5 conecta ciudades intermedias de gran dinamismo como Mercedes, Chivilcoy, 9 de Julio y Santa Rosa, actuando como columna vertebral del eje centro-oeste bonaerense y pampeano. Su prolongación hasta Realicó permite además una conexión eficiente con rutas nacionales transversales como la RN 35, potenciando el vínculo entre el sur de Córdoba, el norte de La Pampa y el oeste bonaerense. Como corredor federal, la RN 5 es esencial no solo para el abastecimiento y la logística regional, sino también para fortalecer el arraigo y la equidad territorial en zonas alejadas de los grandes centros urbanos.

La longitud total del tramo es de 546,65 km.



d) Tramo Mediterráneo (4)

Estará conformado por:

- Ruta Nacional N° 7, entre el Km. 63,20 (Empalme Acceso Oeste (Luján), provincia de Buenos Aires) y el Km. 653,94 (Limite interprovincial entre Córdoba y San Luis).
- Ruta Nacional N° 35, entre el Km. 627,97 (Empalme RN N° 7- Vicuña Mackenna, provincia de Córdoba) y el Km. 709,55 (Empalme RN N° 8- Santa Catalina, provincia de Córdoba).

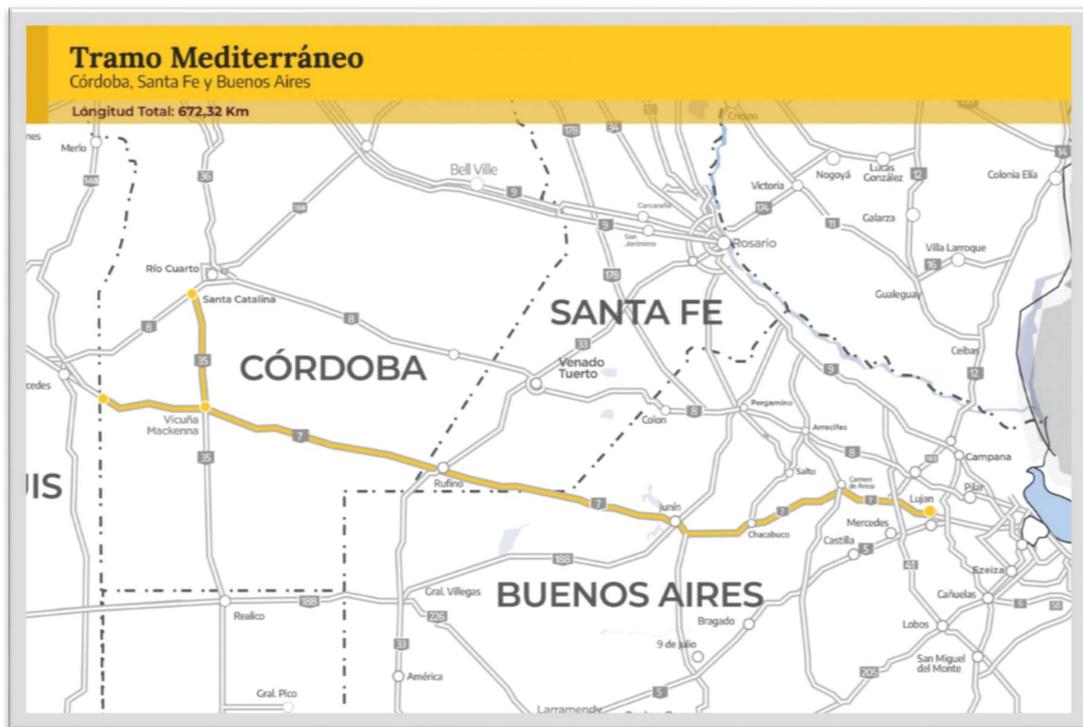
El Tramo mediterráneo (4) conjunto vial conformado por la Ruta Nacional N° 7, desde Luján hasta el límite entre Córdoba y San Luis, y la Ruta Nacional N° 35, desde Vicuña Mackenna hasta Santa Catalina en el sur cordobés, constituye un corredor estratégico de escala nacional e internacional, clave para la articulación productiva, logística y territorial del centro del país. La RN 7 funciona como eje principal del Corredor Bioceánico Central, conectando el Área Metropolitana de Buenos Aires con los pasos fronterizos hacia Chile y permitiendo el tránsito fluido de mercancías entre el Atlántico y el Pacífico, al

Vialidad Nacional



tiempo que articula importantes ciudades intermedias y zonas agroindustriales de alta productividad. En tanto, la RN 35 cumple un rol complementario como vía longitudinal que refuerza la conectividad del suroeste cordobés, integrando localidades rurales y centros de acopio con los grandes corredores nacionales y ofreciendo una alternativa logística clave para el transporte de cargas. En conjunto, ambas rutas consolidan una red vital para la competitividad regional, el desarrollo territorial equilibrado y la inserción de la Argentina en los flujos comerciales internacionales.

La longitud total del tramo es de 672,32 km.



e) Tramo Puntano (5)

Estará conformado por:

- Ruta Nacional N° 8, entre el Km. 56,99 (Pilar, provincia de Buenos Aires) y el Km. 722,95 (Empalme RN N° 7 - Villa Mercedes, provincia de San Luis).

Vialidad Nacional

Dirección: Av. Julio A. Roca 738
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

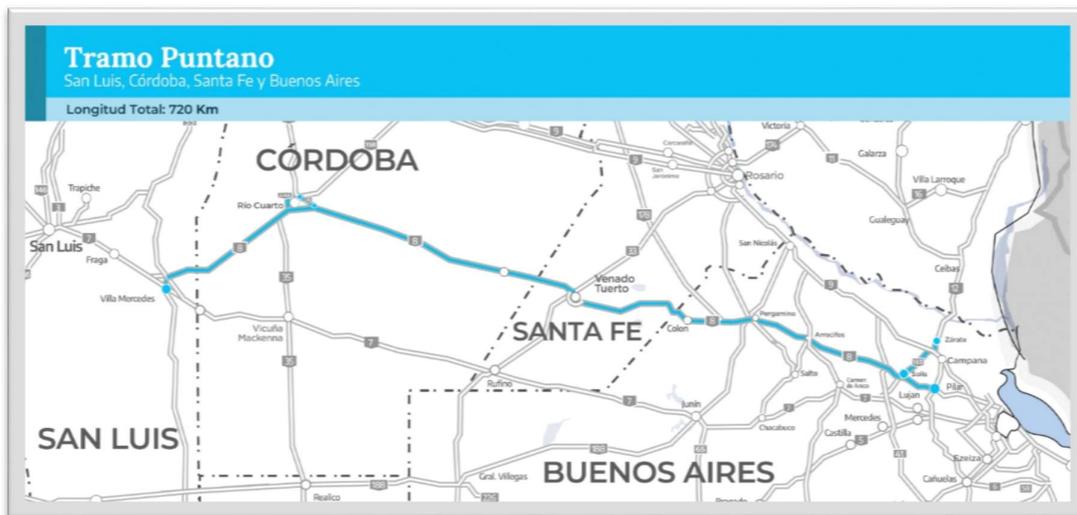


- Ruta Nacional N° 36, entre el Km. 595,73 (Empalme RN N° 8 - Río Cuarto, provincia de Córdoba) y el Km. 606,30 (Empalme RN N° A-005 - Río Cuarto, provincia de Córdoba).
- Ruta Nacional N° A-005, entre el Km. 00 (Empalme RN N° 8 - Río Cuarto, provincia de Córdoba) y el Km. 11,42 (Empalme RN N° 36 - Río Cuarto, provincia de Córdoba).
- Ruta Nacional N° 193, entre el Km. 3,60 (Empalme RN N° 9 - Zárate, provincia de Buenos Aires) y el Km. 35,65 (Empalme RN N° 8 - Solís, provincia de Buenos Aires).

El Tramo Puntano (5) conformado por la Ruta Nacional N° 8 desde Pilar (Buenos Aires) hasta Villa Mercedes (San Luis), junto con la RN 193 entre Zárate y Solís, la RN 36 en su paso por la ciudad de Río Cuarto, y el tramo de la A-005 entre el km 0 y el 12, constituye una red estratégica para la integración del norte bonaerense, el sur de Santa Fé y Córdoba y el noreste de San Luis. La RN 8 cumple una función central como eje transversal que vincula el Área Metropolitana de Buenos Aires con importantes regiones agroindustriales del centro del país, atravesando centros urbanos y zonas de alta productividad como Pergamino, Venado Tuerto, Río Cuarto y Villa Mercedes. Por su parte, la RN 193 actúa como acceso complementario clave desde el eje Zárate-Campana, permitiendo una conexión directa con la RN 8 y facilitando el ingreso de cargas desde el complejo portuario del Paraná. En Córdoba, la RN 36 refuerza el carácter urbano y logístico del nodo Río Cuarto, permitiendo el enlace eficiente con la RN 8 y mejorando la movilidad local e interregional. A su vez, la A-005 actúa como un distribuidor fundamental entre las RN 8 y 36, articulando los flujos de tránsito y garantizando la conectividad con las rutas nacionales circundantes. En conjunto, este sistema vial potencia la integración de regiones productivas clave, mejora el acceso a mercados, fortalece el transporte de cargas y consolida un corredor esencial para el desarrollo económico y territorial del centro del país.

La longitud total del tramo es de 720 km.

Vialidad Nacional



f) Tramo Portuario Sur (6)

Estará conformado por:

- Ruta Nacional N° 9, entre el Km. 72,90 (Emp. RP ex RN A024 - Salida a Puerto de Campana, provincia de Buenos Aires) y el Km. 237,09 (Límite provincia de Santa Fe y Buenos Aires).
- Ruta Nacional N° 188, entre el Km. 6,69 (Empalme RN N° 9 - San Nicolás, provincia de Buenos Aires) y el Km. 479,25 (Empalme RN N° 35 - Santa Rosa, provincia de La Pampa).

El Tramo Portuario Sur (6) conformado por la Ruta Nacional N° 9, en su tramo entre Campana y San Nicolás, y la Ruta Nacional N° 188, desde San Nicolás hasta Realicó en La Pampa, constituye una vía estratégica para la conectividad transversal y longitudinal del país, integrando el corredor industrial del norte bonaerense con las economías regionales del centro-oeste argentino. La RN 9, en ese tramo, cumple un rol clave dentro del sistema logístico nacional, al vincular importantes polos industriales, portuarios y urbanos como Campana, Zárate, Ramallo y San Nicolás, funcionando como una autopista de alto tránsito tanto para el transporte de cargas como de pasajeros. Desde allí, la RN 188 actúa como eje transversal que conecta las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, y La Pampa, atravesando zonas productivas de alta relevancia agrícola y ganadera como Pergamino, General Pinto, Lincoln,

Vialidad Nacional



General Villegas y Realicó. Esta ruta permite articular la producción del centro del país con los corredores bioceánicos, facilitando el acceso a mercados nacionales e internacionales. En conjunto, ambas rutas conforman un corredor multimodal de gran valor estratégico para la infraestructura logística argentina, potenciando la competitividad territorial, la integración federal y el desarrollo económico sustentable de vastas regiones del interior.

La longitud total del tramo es de 636,75 km



g) Tramo Portuario Norte (7)

Estará conformado por:

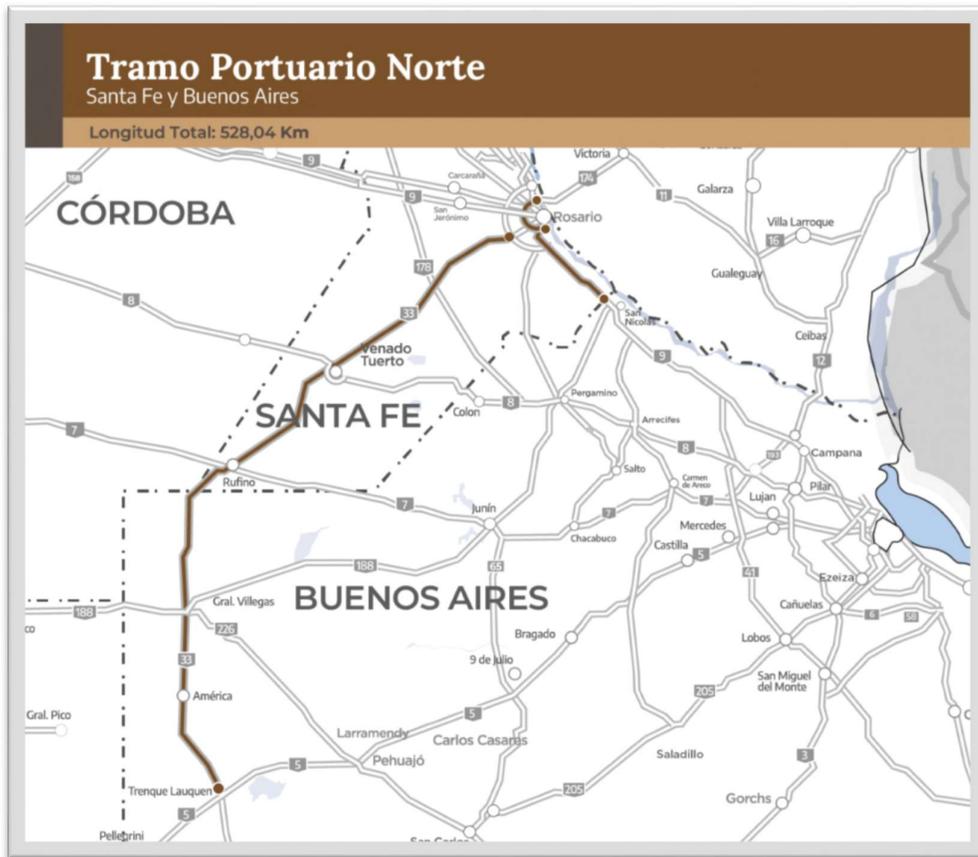
- Ruta Nacional N° 9, entre el Km. 237,09 (Límite provincia de Santa Fe y Buenos Aires) y el Km. 287,42 (Empalme RN N° A-008 – Rosario, provincia de Santa Fe).



- Ruta Nacional N° 33, entre el Km. 320,55 (Empalme RN N° 5 - Trenque Lauquen, provincia de Buenos Aires) y el Km. 768,50 (Empalme RN N° A012 - Rosario, provincia de Santa Fé).
- Ruta Nacional N° A-008, entre el Km. 0 (R. Paraná - B° La Florida - Bv. Estomba, Rosario, provincia de Santa Fé) y el Km. 29,76 (Cruce Avda. Belgrano, Rosario, provincia de Santa Fé).

El Tramo Portuario Norte (7) integrado por la Ruta Nacional N° 9 desde San Nicolás hasta Rosario, la Ruta Nacional N° 33 desde Trenque Lauquen hasta Rosario, y la Avenida de Circunvalación A-008, constituye una infraestructura clave para la conectividad logística, productiva y urbana del centro del país, con epicentro en uno de los principales nodos portuarios e industriales de la Argentina. La RN 9, en su tramo final hacia Rosario, actúa como un corredor de alta capacidad que canaliza el tránsito proveniente del norte bonaerense y del Área Metropolitana de Buenos Aires, alimentando el hinterland de los puertos del Gran Rosario. Por su parte, la RN 33 funciona como eje transversal que conecta vastas zonas agroindustriales del oeste bonaerense —como Trenque Lauquen, General Villegas y Rufino— con la ciudad de Rosario, facilitando la salida de la producción agrícola hacia los mercados internacionales. La Circunvalación A-008, en tanto, permite distribuir de forma eficiente los flujos de tránsito pesado alrededor del casco urbano de Rosario, conectando las principales rutas nacionales y optimizando el acceso a los puertos sobre el río Paraná. En conjunto, este sistema vial conforma un corredor logístico de escala continental, indispensable para la exportación de commodities, la movilidad interprovincial, y la competitividad del sistema agroexportador argentino.

La longitud total del tramo es de 528,04 km



h) Tramo Acceso Sur (8)

Estará conformado por:

- Autopista Riccheri, entre el Km. 14,34 (en su intersección con la Av. General Paz, CABA) y el km. 28,20 (Acc. al aeropuerto de Ezeiza, provincia de Buenos Aires).
- Autopista Newbery, entre el Km. 27,15 (Desde Au. Riccheri (Distribuidor El Trebol), provincia de Buenos Aires) y el Km. 33,20 (Inicio Au. Ezeiza - Cañuelas).
- Autopista Ezeiza - Cañuelas, entre el Km. 33,20 (Fin de Au. Newbery, provincia de Buenos Aires) y el Km. 63,59 (Intersección con la rotonda en RN N° 205 y RN N° 3, provincia de Entre Ríos).

El Tramo Acceso Sur (8) comprendido por la Autopista Riccheri, Newbery y su continuación hasta Cañuelas representa una infraestructura estratégica de vital importancia para la Ciudad de Buenos Aires y todo el Área Metropolitana. Esta vía no solo conecta directamente la Capital Federal con el Aeropuerto

Vialidad Nacional



Internacional de Ezeiza —principal puerta de entrada y salida aérea del país—, sino que se extiende hacia el suroeste bonaerense, articulando con rutas nacionales clave como la RN 3 y la RN 205. Su continuidad hasta Cañuelas la convierte en un corredor logístico esencial para el transporte de cargas, facilitando la salida de productos desde los parques industriales de la región hacia los puertos y centros de consumo. Además, es una vía de alto tránsito para miles de personas que se movilizan diariamente por motivos laborales, educativos y comerciales entre Buenos Aires y distintas localidades del conurbano sur y del interior bonaerense. Por su función en la integración metropolitana, la conectividad regional y el desarrollo económico, este corredor vial es una pieza central en el sistema de transporte y en la planificación territorial del país.

La longitud total del tramo es de 50,30 km.





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: ANEXO | - RESOLUCIÓN CONVOCATORÍA AUDIENCIAS PÚBLICAS - EX-2025-50202761 - -
APN-DNV#MEC

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 12 pagina/s.